



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BUENAVENTURA
VALLE**

Calle 4 A Sur Carrera 73 B Esquina Barrio Nueva Granada
Horario: 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m.
Celular 3176460390



ESTADO ELECTRONICO

ESTADO No.	63	FECHA:	14-05-2021
------------	-----------	--------	-------------------

Nota: Para ver los autos click sobre el icono 

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	AUTO	FECHA AUTO	OBSEVACIONES
761094189001 2017-00075- 00	EJECUTIVO	BANCO AV VILLAS S.A	MARIA NELLY VALVERDE HURTADO	Auto Aprueba Liquidación Costas		13/05/2021	
761094189001 2017-00086- 00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	FREYMAN LERMA RENTERIA	Auto Aprueba Liquidación Costas		13/05/2021	
761094189001 2019-00087- 00	EJECUTIVO	BANCO DE OCCIDENTE	NELSON ANDRES CARDONA MEJIA	Auto Aprueba Liquidación Costas		13/05/2021	

Para tener acceso a los archivos con privacidad, las personas que se encuentren debidamente autorizadas de conformidad con el artículo 123 del Código General del Proceso y artículo 27 del Decreto 196 de 1971, podrán solicitar la remisión de dicho archivo al correo electrónico que se haya acreditado en el respectivo expediente para recibir notificaciones, a través de nuestro correo institucional j01pccmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co

Firmado Por:

DAVID EDUARDO MEJIA CAICEDO
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BUENAVENTURA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **db1fa901698add87e4d69dc286c68e0d31305011eddee5508c8ce1bee2d7fb4a**

Documento generado en 13/05/2021 09:06:56 PM